



SELLO QUINTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y TRES.

Con conformidad en la Conferencia, acordó se votase, y haviendose hecho esta solemnidad que se acostumbra, salio Electo por mayor parte de Votos El Expresado D. Basilio Rodriguez, Con quien se conformo el Sr. Alcalde ma. D. J. Salceda y Acordó, se le despache testimonio deste nombramiento para que le sirva de titulo en forma, y en su virtud, sirva de plaza de tal medico a los pobres enfermos de la Casa de Misericordia, y Carcel D. D. D. de la Rosa, de la casa del Ex. mo. Sr. Duque de Caylus, Vesquerra, a la que esta D. D. escribio sobre que se le permitiese guarnecer la marina, y defenderla de la Esquadra Inglesa, con los nauticianos que faltan para el continente de esta Ciudad, en que satisficere su Ex. a. no quedarle facultades alguna p. esta disposicion, mediante el destino que se a dado para el Exercito de Saboya, y otras. Y si se oviere razones que expongan su Ex. a. deffenda a la Ciudad queda entendida.

Carta

Le suplicacion de los Expresados

Donde Memorial de que me de los Expresados sobre los don. de que cada me se cobran. D. D. años onces por los Cavalleros fieles Executores, encorrahacion del Capitulo Secundo del Reglamento aprobado por el Consejo de que se hizo relacion en Cavildo de ocho del Coruente; Y visto asi mismo la N. Provision Comprehensiva de este Reglamento, en la que, y Capitulo